



Portada / Infraestructura /

Silvia Rodríguez
octubre 9, 2024 @ 5:48 pm

Reforma energética manda mensaje de incertidumbre jurídica: IMCO

El centro de análisis advierte que el fortalecimiento de las empresas públicas no debe ir en detrimento de las posibilidades del país para atraer inversiones y talento.



De cara a la aprobación de la reforma constitucional en materia energética, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió que el gobierno federal debe mandar un mensaje de compromiso con el Estado de derecho y la certidumbre jurídica.

Indicó que en caso de aprobarse, el Poder Legislativo deberá ser especialmente cuidadoso de que la redacción plasmada en la legislación secundaria mitigue en la medida de lo posible riesgos para que el objetivo de fortalecer a las empresas públicas no vaya en detrimento de las posibilidades del país para generar, atraer y retener inversiones y talento.

En el estudio “México necesita certidumbre para la inversión en el sector energético”, el IMCO señaló que las inversiones en el sistema eléctrico están lejos de las necesidades del país dado el crecimiento de la demanda.

Agregó que en un contexto de finanzas públicas presionadas, el sector energético debe aprovechar todas las posibilidades de financiamiento público y privado, por lo que las empresas estatales deben estar en condiciones de generar valor económico para brindar un mejor servicio público.

[Reforma energética manda mensaje de incertidumbre jurídica: IMCO • Infraestructura • Forbes México](#)